



Informe anual que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2023

I. Introducción

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) del Consejo de Administración de Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.11 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad (en adelante, el “**Reglamento del Consejo**”) y en el artículo 19.3 del Reglamento de la Comisión, con el objetivo de informar sobre el trabajo desempeñado por la Comisión durante el ejercicio 2023.

El presente informe será elevado al Consejo de Administración de la Sociedad, que es el órgano encargado de evaluar el trabajo realizado por la Comisión durante el ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Consejo.

II. Regulación de la Comisión

La Comisión se rige por lo dispuesto en el artículo 529 quince y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Las reglas básicas de organización y funcionamiento se encuentran en el artículo 39 del Reglamento del Consejo y se desarrollan en el Reglamento de la Comisión que el Consejo de Administración aprobó en su reunión de 15 de diciembre de 2020.

Asimismo, la Comisión sigue las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de febrero de 2019.

III. Composición de la Comisión

De enero a diciembre de 2023, la Comisión estuvo compuesta por Dña. Marie-Françoise Damesin (Presidenta), Dña. María José Esteruelas Aguirre y D. Brendan Connolly, todos ellos con cargo de consejeros independientes.

IV. Reuniones

Durante el año 2023, la Comisión se ha reunido en tres ocasiones, que se corresponden con la celebración de tres de las cuatro reuniones ordinarias (22 de febrero, 3 de mayo y 25 de octubre). La totalidad de miembros de la Comisión con cargo vigente asistieron a dichas reuniones, presentes o debidamente representados. Inicialmente se acordó celebrar en diciembre la cuarta reunión ordinaria para tratar una nueva política de remuneraciones pero como consecuencia de la situación extraordinaria vivida como consecuencia de las ofertas públicas de adquisición de acciones lanzadas sobre la Sociedad (el desenlace del mismo determinará la necesidad o no de tener una nueva política de remuneraciones) se acordó posponer dicha reunión.

Adicionalmente, D. Christopher Cole (Presidente del Consejo de Administración), D. Joan Amigó (Director General) y D. José Delfín Pérez (SVP de Recursos Humanos) asistieron asimismo a la mayor parte de dichas reuniones, por invitación expresa del Presidente y/o Presidenta de la Comisión.

La Comisión considera que se ha reunido con la frecuencia necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.

V. Actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2023

La Comisión, en virtud de las funciones que le son atribuidas por el artículo 529 quince del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 32 de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 39 del Reglamento del Consejo, ha centrado principalmente sus reuniones durante el ejercicio 2023, en las siguientes actuaciones:

A. Remuneraciones de directivos

La Comisión, en el ejercicio de sus funciones de revisión y control sobre las políticas retributivas de la Sociedad, elevó al Consejo de Administración para su posterior

ratificación las siguientes cuestiones sobre la remuneración relativa a los Senior Managers y a los Non Senior Managers así como al Consejero Director General ("CEO")

- (i) Aprobación de la evaluación del bonus de 2022 del CEO y de los demás Senior Managers.
- (ii) Fijación de las retribuciones del CEO de la Sociedad, así como de los Senior Managers para el año 2023 en sus distintos componentes de retribución monetaria, beneficios, RSUs y PSUs.
- (iii) Aprobación de modificaciones al plan de incentivos vinculado al Plan Estratégico para el CEO: (i) reemplazar la métrica AOP por TSR, (ii) añadir 2 años de retención al periodo de 3 años de "vesting" y (iii) hacer público los objetivos en términos generales.
- (iv) Aprobación de los objetivos del bonus 2023.
- (v) Aprobación de la evaluación del incentivo de *Performance Stock Units* ("PSU") del 2020-2022 bajo los planes de incentivos a largo plazo ("LTI") recurrentes, y determinación de los objetivos EPS, ROCE y ESG del LTI 2023-2025 para el incentivo PSU del CEO y de los demás Senior Managers y del incentivo para el EVP de IDIADA.
- (vi) Aprobación de las asignaciones *Restricted Stock Units* ("RSUs") del año 2023 para Non Senior Managers.

B. Modificación de la Política de remuneraciones

Como consecuencia de que D. Joan Amigó (anterior CFO) sustituyó a D. Fernando Basabe como CEO se propuso modificar la Política de Remuneración de los Consejeros para los años 2022 a 2024. La modificación se hizo principalmente a los efectos de añadir a la remuneración del CEO un nuevo plan de incentivos a largo plazo ligado al Plan Estratégico 2022-2024 similar al establecido para los Senior Managers. Asimismo, la modificación refleja la existencia de un único consejero ejecutivo.

La propuesta de la modificación de la nueva Política de Remuneración de los Consejeros, que incorpora varias sugerencias realizadas por los inversores, fue aprobada por la Comisión durante su reunión celebrada el 3 de mayo de 2023, posteriormente sometida

al Consejo de Administración, y finalmente aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de junio de 2023.

La nueva Política de Remuneración de los Consejeros fue objeto de un informe específico por parte de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

C. Informe sobre remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, la Comisión emitió el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de 2022, el cual fue elevado al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación, y posteriormente sometido a votación consultiva en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de junio de 2023.

D. Propuestas de reelección de consejeros

La Comisión, en su reunión celebrada el 22 de febrero de 2023, acordó proponer al Consejo de Administración las reelecciones de D^a. María José Esteruelas (como consejera independiente de la Sociedad, así como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión ESG), D^a. Essimari Kairisto (como consejera independiente de la Sociedad, así como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión ESG) y de D. Joan Amigó (como consejero ejecutivo de la Sociedad) mediante la emisión del correspondiente informe justificativo, que incluía un análisis de las necesidades del Consejo de Administración.

Dichas reelecciones fueron asimismo objeto del correspondiente informe justificativo del Consejo de Administración, que fue aprobado en su reunión de 4 de mayo de 2023. Dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2023, que aprobó las referidas reelecciones de D^a. María José Esteruelas, D^a. Essimari Kairisto y de D. Joan Amigó.

E. Plan de sucesión de los Senior Managers

Como continuación al ejercicio iniciado en la reunión de diciembre de 2022 (donde se analizó a los Senior Managers de las cuatro divisiones del Grupo), la Comisión en su reunión de mayo, analizó el plan de sucesión de los restantes Senior Managers (SVP Recursos Humanos, SVP Desarrollo Corporativo, Directora Legal, Directora de Compliance y VP H&S) a excepción del Director Financiero ("CFO") y el SVP de Excelencia Operativa por haber sido nombrados recientemente y el VP de Relación con Inversores por reportar directamente al CEO y CFO.

F. Contacto con los principales inversores / asesores de voto

Tal y como se acordó en diciembre de 2022, no se realizó la tradicional ronda anual (*roadshow*) de reuniones y contactos con los principales inversores y asesores de voto de la Sociedad y en su lugar se envió una actualización de los asuntos ESG (con especial foco en la retribución del CEO) a los inversores y asesores de voto. Se celebraron reuniones con 2 accionistas.

G. Seguimiento del proceso de las Ofertas Públicas sobre Acciones (OPAs)

Se hizo seguimiento de las OPAs por la Comisión principalmente desde la perspectiva de la *due diligence* sobre aspectos laborales y gestión de personas llevada a cabo por los oferentes.

H. Seguimiento de iniciativas de Recursos Humanos

La Comisión en su reunión celebrada el 25 de octubre de 2023 revisó y discutió las principales iniciativas estratégicas de Recursos Humanos desarrollados por la Sociedad.

VI. Evaluación de la Comisión

A la vista del proceso de ofertas públicas de adquisición en el que se encuentra actualmente inmersa la Sociedad, el Consejo de Administración – siguiendo la recomendación de esta Comisión – ha acordado posponer la evaluación de su

funcionamiento (incluyendo el de sus Comisiones) hasta disponer de una mejor visibilidad sobre el resultado del mencionado proceso, que previsiblemente tendrá como consecuencia la exclusión de Applus de cotización en las Bolsas españolas.

En Madrid, a 20 de febrero de 2024